

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 04-2013	<b>Páginas:</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 5 de febrero de 2013	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Gladys Eugenia Canaval Erazo, Directora Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas
7.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico
9.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)	10.	Carlos Hugo Moreno Macias, Representante de los Egresados (Principal)
11.	Heriberto Asprilla Castaño, Representante Estudiantil (Suplente)	12.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica
13.	Hernán José Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones	14.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
15.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 03 de 2013
3.	Tareas pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decano
7.	Convocatoria Semilleros Docentes 2013	8.	Plan de Salvamento del Hospital Universitario del Valle
9.	Evaluación Dependencias de la Facultad	10.	Presentación Informes de Gestión
11.	Correspondencia para Decisión	12.	Correspondencia para Información
13.	Varios	14.	Informe Vicedecana Académica
15.	Informe Vicedecano de Investigaciones	16.	Informe Representante Profesoral

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 03 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Informe de los logros y avances de la Alianza Campus Saludable, Amable y Seguro en relación con los logros, lo que no se ha podido hacer y un plan de trabajo para el 2013. *Responsable:* Coordinador Oficina de Comunicaciones. Pendiente.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones informa que lo entregará el día lunes 11 de febrero, previo a la reunión que el Decano tendrá con el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración.

El Decano comenta que para la primera semana de marzo, hará una Rendición Pública de Cuentas de la Alianza Campus Saludable, Amable y Seguro e invitará al Alcalde y al Rector.

- Remitir las asignaciones académicas que hacen falta para el período febrero-junio de 2013, a más tardar el viernes 1º de febrero. *Responsables:* Direcciones de Escuela.

La Vicedecana Académica informa que están pendientes las Escuelas de Enfermería y Rehabilitación Humana.

- Resolución sobre asignación académica para Representantes ante el Comité de Credenciales. *Responsable:* Vicedecana Académica, Director Escuela de Medicina y Representante Profesoral.

La Vicedecana Académica comenta que se remitió a la Oficina Jurídica el proyecto de resolución, con el fin de que se emita un concepto sobre la viabilidad y legalidad de la misma.

El Decano solicita enviar una comunicación al Rector, con copia al Consejo Superior, solicitando un párrafo adicional a la Resolución que tiene que ver con la Representación de Credenciales, en el cual se considere la complejidad y el número de profesores en dicha Representación. Lo anterior dado dicha Resolución establece que es sólo un Representante por Escuela.

- Hacer consultas jurídicas pertinentes para regularizar la situación del Laboratorio In Vitro. *Responsable:* Director Escuela de Ciencias Básicas.

El Decano comenta que le envió comunicación al Director de la Escuela de Ciencias Básicas manifestándole su preocupación por la situación del Laboratorio In Vitro, que si bien es importante y necesario para la Facultad, no se puede proceder hasta tanto no se tenga un soporte jurídico. Deja constancia que su responsabilidad va desde el momento en que conoció la situación. Se verificó que no hay convenio, que hace algunos años hubo un borrador pero por algunas dificultades no se firmó. Reitera que si no hay un convenio firmado no se podrá invertir los recursos de laboratorios en In Vitro.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Jhon Freddy Vallejo (Escuela de Medicina). Del 8 al 13 de febrero de 2013, en Estados Unidos.
- Alfredo Martínez (Escuela de Medicina). Del 19 al 22 de febrero de 2013.
- Carlos Antonio Llanos (Escuela de Medicina). Del 23 al 27 de febrero de 2013, en New Jersey
- Gabriel Fernando Daza (Escuela de Medicina). Del 24 de febrero al 1 de marzo de 2013, en Estados Unidos.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 14 a 15 de febrero de 2013, en Bogotá.
- Miryam Astudillo (Escuela de Ciencias Básicas). Del 14 al 15 de febrero de 2013.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 12 al 19 de febrero de 2012, en Orlando, Florida.
- Amparo Bermúdez (Escuela de Salud Pública). El 7 de febrero de 2013, en Santander de Quilichao.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública) El 7 de febrero de 2013, en Santander de Quilichao.

##### *Autorización para Ejercer Docencia.*

- Luz Elena Jiménez (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Ángela María Lozano (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Lorena López Moreno (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Herney Alonso Rengifo (Escuela de Odontología). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Doris Haydee Rosero (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Alberto Arias Suárez (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Lucas Andrés Caballero (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.

- Claudia Janeth Osorio (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- Gloria Patricia Osorio Orozco (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.
- John Heider Pérez Herrera (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013
- Alexander Yanguas Ceballos (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de febrero de 2013.

*Solicitud de permiso permanente.*

- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). En el marco de los proyectos Comunidades Seguras y Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana y para atender compromisos en Representación de la Universidad del Valle como Directora del Instituto CISALVA.

*Renovación Comisión de Estudios.*

- Mildrey Mosquera Escudero (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de continuar con estudios de Doctorado en Desarrollo Humano y Salud, en la Universidad de Southmpton, Inglaterra. Período: 18 de marzo de 2013 al 17 de marzo de 2014.

*Autorización para pago de bonificación.*

- Liliana Salazar Monsalve (Escuela de Ciencias Básicas). Por clases en el curso Competencias Pedagógicas I y II. Período: 8 de octubre al 14 de diciembre de 2012.
- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Por clases en la asignatura Laboratorio Habilidades y Destrezas en Rehabilitación. Período: 30 de mayo al 26 de junio de 2012.
- Elsa Patricia Muñoz (Escuela de Salud Pública). Por apoyo en la revisión de documentos de APS, Marco a la estrategia APS en Colombia. Asesoría y asistencia técnica en promoción y estilos de vida saludable y atención integral de las ENT con entidades territoriales y el Ministerio de la Protección Social. Período: 1º de noviembre al 1º de diciembre de 2012.

*Asistentes de docencia,*

- María Eleonora Tejada (Maestría en Ciencias Biomédicas)
- Gloria Esperanza Aldana (Maestría en Ciencias Biomédicas)
- Diana Marcela González (Maestría en Ciencias Biomédicas)
- Isabella Echeverri (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Diego Fernando Mejía (Doctorado en Ciencias Biomédicas)
- Elizabeth Londoño Velasco (Maestría en Ciencias Biomédicas)
- Einer Muñoz Pino (Maestría en Ciencias Biomédicas)
- Alejandro Rodríguez Campo (Maestría en Ciencias Biomédicas)

El Decano manifiesta su preocupación porque no se han utilizado todos los cupos para asistentes de docencia y en nivel central los puede quitar. Les solicita a las Unidades Académicas que los requieran, enviar una comunicación sustentando la necesidad, para tomar una decisión.

## **5. CASOS ESTUDIANTILES**

5.1 El Consejo de Facultad autoriza las siguientes exenciones de matrícula financiera, para el período febrero junio de 2013:

- Julián Andrés Ramírez Cheyne (1200418), Maestría en Ciencias Biomédicas, como estudiante independiente, 60% de la matrícula básica.
- Mariana del Socorro Rosales Chilama (1200432). Maestría en Ciencias Biomédicas, bajo el convenio con CIDEIM, 50% de matrícula básica.
- Idalba Mildred Serrato Pomar (1200426). Maestría en Ciencias Biomédicas, bajo el convenio con CIDEIM, 50% de matrícula básica.
- Alexander Varón Sandoval (1300635). Maestría en Ciencias Biomédicas, docente nombrado, 100% de matrícula básica y derechos especiales.

5.2 El Consejo de Facultad autoriza los siguientes casos estudiantiles:

- Otorgar mención Meritoria al Trabajo de Investigación presentado por la estudiante Magda Cristina Cepeda Gil

(201002996), de la Maestría en Epidemiología, titulado “Ambiente Físico Construido y su Asociación con Caminar como Medio de Transporte en Población Adulta de Cali durante el año 2011”. Se expide la Resolución No. 021.

- Otorgar mención Meritoria al Trabajo de Investigación presentado por las estudiantes María de los Ángeles León Medina (201002941) y Olga Liliana Palta Fernández (201004289), de la Maestría en Administración de Salud, “Caracterización de los Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes de las Empresas Sociales del Estado, del Municipio de Santiago de Cali en el 2012. Se expide la Resolución No.018.
- Luis Felipe Salcedo Libreros, Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano (1102429). Cancelación extemporánea de matrícula del período julio/2012-junio/2013. Justificación: El estudiante manifiesta a partir de iniciar sus estudios que se ha dado cuenta que no encuentra el ambiente académico ni el apoyo como estudiante, concluyendo que no es el área profesional en el que deba realizar sus estudios de posgrado; igualmente manifiesta que a partir de este semestre ha tomado la decisión de no continuar sus estudios del posgrado. El Comité de Posgrados Clínicos, acepta la renuncia del estudiante y, solicita aprobar la cancelación de la matrícula académica, amparado en las constantes quejas de profesores y compañeros del área, con respecto a su comportamiento psicosocial y en un concepto médico expedido por su Médico Psiquiatra, doctor Juan Carlos Rojas Fernández, en el que manifiesta que “un reingreso al mismo programa sería contraproducente y su pronóstico de recuperación desfavorable”.

Se hace referencia a que el Reglamento de Posgrados establece que transcurrido 33% del período académico, sólo el Consejo de Facultad podrá autorizar a la Sección de Registro Académico la cancelación extemporánea de la matrícula y que en el último tercio del período académico sólo se aceptarán por incapacidad certificada por el Servicio Médico de la Universidad o por grave incompatibilidad laboral. Adicionalmente para el trámite se debe adjuntar el carnet de estudiante, paz y salvo con la Coordinación Académica, Matrícula Financiera, Bibliotecas y Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el recibo de tesorería por concepto de cancelación extemporánea, documentos que no se adjuntan a la solicitud.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el hecho de que no haya un Residente, ha afectado a los otros Residentes en la parte de los turnos que se deben cubrir. Al hacer la cancelación se llamará al que sigue en la lista para ocupar ese cupo. Señala que no ha sido posible contactar al estudiante para que realice los trámites pertinentes.

Dado que hay una comunicación formal del estudiante renunciando al Programa Académico y una recomendación del Comité de Posgrados Clínicos para que se tramite la cancelación de la matrícula, El Consejo de Facultad considera que se puede autorizar la cancelación extemporánea de la matrícula, evidenciando que no ha sido posible contactar al estudiante.

5.3 El Consejo de Facultad autoriza la programación extemporánea de las siguientes asignaturas, para el período enero-diciembre de 2013:

- Cirugía de la Mano III (610023)
- Cirugía Maxilofacial (610027)
- Cirugía Plástica III (610028)
- Microcirugía II (610032)
- Microcirugía III (610033)
- Microcirugía (610883)

Justificación: Se programan estas asignaturas para realizar la matrícula académica de una estudiante que fue admitida por transferencia al Posgrado de Especialización en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano.

## 6. INFORME DECANO

6.1 Informe del Consejo Académico realizado el jueves 31 de enero de 2013:

- Se informó que avanza la negociación con el Sindicato.
- Con la Reforma Tributaria llegarán recursos adicionales para la Universidad; sin embargo, no soluciona el

problema financiero en su totalidad.

- El Gobierno Nacional está interesado en apoyar a San Andrés y se está intentando establecer un Plan Talentos en dicho Departamento.
- La convocatoria para proyectos de investigación para este año, será una sola. No se acabó la financiación de poca cuantía (15 millones) sino que se redujeron en número para que las de mediana cuantía tuvieran mayor número de proyectos.
- Por parte de la Facultad de Salud se presentaron dos proyectos de resoluciones que fueron aprobados. El primero fue la modificación al Programa Académico de Medicina y Cirugía, ante lo cual hace un reconocimiento al Director del Programa Académico por la presentación y sustentación que hizo; sólo se le hizo una observación en relación con que decía que el internado tenía modalidad diurna y debe ser diurna y nocturna. Con esta modificación se eliminará el semestre “burbuja”, por tanto no habrá admisiones para el periodo agosto-diciembre sino para febrero-junio de 2014 y se pasa de tener un Programa Académico de ocho años y seis meses a uno de seis años y medio. El segundo proyecto aprobado fue el del cálculo de créditos para los Programas Clínicos y sería el primer sistema de créditos universitarios oficial en Colombia, en el cual se tiene en cuenta la docencia directa, la práctica supervisada y los turnos con base en la normatividad, haciendo a los Programas Académicos más competitivos a nivel internacional. El Consejo Académico solicitó que la Facultad hiciera una socialización de los proyectos mencionados.
- Se aprobó la apertura de la hoja de vida pública para los profesores Diego Fernando Rodríguez Silva, Departamento de Neurocirugía; Lisa Fernanda Gil Palacios, Departamento de Psiquiatría y Erwin Fabián Lasso Chávez, Departamento de Psiquiatría.
- Se autorizó la vinculación Ad-honorem para los profesores Cesar Hernando González, Departamento de Psiquiatría; Lilia Edith Calvache, Departamento de Pediatría; Iliana Valdez Duque, Departamento de Cirugía; Rubén Darío Hernández, Departamento de Cirugía; Gerardo Casas Castillo, Departamento de Cirugía, Darío Salazar, Departamento de Cirugía; Luis Fernando Álvarez, Departamento de Cirugía; Luis Alberto Tello, Departamento de Cirugía y Octavio Piñeros, Departamento de Medicina Familiar.

6.2 El miércoles 30 de enero asistió a Junta Directiva del Hospital Universitario de Valle, la cual ha sesionado dos veces en esta semana dado la situación crítica que se tiene por falta de insumos. Esta noche tendrá reunión con el Alcalde, el Rector, con miembros de la Academia de Medicina del Valle y con representantes del sector privado, con el fin de establecer un plan de salvamento para la institución.

6.3 Se realizó Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico. Asistió a Claustro de Profesores del Departamento de Pediatría, acompañado por el Director de la Escuela de Medicina y el Director de los Posgrados Clínicos, en el cual se hizo referencia a las convocatorias docentes que quedaron desiertas.

6.4 El 30 de enero se llevó a cabo la Rendición Pública de Cuentas. A los profesores que no pudieron asistir, les enviará una comunicación, invitándolos a que revisen el informe de gestión que se encuentra en la página web, con el fin de que conozcan lo que se hizo y los retos que se tienen.

6.5 Se reunió con una comisión de la Universidad de Miami, con quien la Universidad tiene un convenio que logró reactivar. Con lo anterior empezarán a llegar Residentes del Fellow de Infectología a rotar en la Universidad del Valle. Se logró, además, que a partir del próximo semestre, sin examen de admisión, pero habiendo pasado el Kaplan y las pruebas STEP1 y STEP2, sean admitidos quienes el Decano recomiende para hacer un Fellow en Infectología en Medicina Interna. Lo anterior será inicialmente será para los docentes.

6.6 Asistió a la Junta Directiva del Servicio de Salud y comenta que como Facultad se tiene una oportunidad para que los estudiantes hagan prácticas en dicho escenario, lo cual iría de la mano con el Plan de Salvamento del HUV. Solicita que la Comisión que creó el Consejo de Facultad para que elaborara una propuesta, la presente en el primer Consejo de Facultad de marzo.

6.7 El viernes 1º de febrero citó a reunión con los Residentes dado que había amenaza de paro por parte de ellos y se les informó de la situación del Hospital Universitario del Valle. Citará para este viernes a otra reunión y solicitará la presencia del Jefe de la Oficina de Control Interno dado que se deben tomar decisiones por una situación de cumplimiento de algunos profesores, que aunque son pocos, ensombrece el compromiso de la gran mayoría y de lo cual los Residentes elaboraron un comunicado público. La reunión se hará nuevamente para seguir informando acerca de la situación real del HUV, la amenaza que se tiene y para hacer un llamado a seguirlo apoyando. El Rector hizo un llamado para que se busque una solución frente al incumplimiento por

parte de algunos docentes, por tanto, se deben hacer correctivos.

- 6.8 Comenta que la tutela que interpuso el profesor Juan Carlos Rivas sobre la no designación por parte del Rector, como Jefe del Departamento de Psiquiatría, dado que según él, se le violó la elección hecha en el Claustro, fue fallada a favor de la Universidad. Con lo anterior queda claro que ni el Rector, ni el Decano, ni el Consejo de Facultad hicieron algo irregular. Se ha citado a Claustro de Profesores para el próximo viernes y le ha pedido al Jefe (E), profesor Henry Valencia, que presente un informe de gestión. Se buscará una solución lo más ecuánime posible. Invita a la reunión del viernes a la Representación Profesoral.
- 6.9 Informa que presentó renuncia irrevocable al Consejo Municipal de Planeación.

## **7. CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTE 2013**

El Decano recuerda que respecto a los cupos de Semilleros Docentes, en el 2012, el tema fue ampliamente discutido por este Consejo y, además, que se hizo una solicitud formal ante el Vicerrector Académico, quien respondió informando, que de acuerdo con la política de la Universidad, los Semilleros Docentes debían ser de tiempo completo y que la única Facultad que se salía de ese esquema era la Facultad de Salud y, por tanto, solicita reconsiderar el tema.

Con lo anterior consideró pertinente para ser objetivo tener herramientas que permitan tomar una decisión e hizo un estudio que lo presentará en el próximo Consejo de Facultad. El estudio lo construyó con la información suministrada por diferentes instancias de la Facultad y de la Universidad, identificando las Unidades Académicas y los Programas Académicos con recurso docente suficiente para la docencia directa, quienes, por tanto, no requieren apoyo adicional para docencia directa, teniendo en cuenta la contratación actual. Como criterios se tuvieron, lo establecido en la Resolución de Semilleros Docentes, respecto a que es para formación doctoral; el número de Doctores que tiene la Unidad Académica formados o en formación; las necesidades en horas docentes para docencia directa con base en lo que tiene aprobado el Ministerio de Educación Nacional, respecto a los créditos. Con recurso docente suficiente para la docencia directa están las Escuelas de Enfermería, Salud Pública, Rehabilitación Humana y Odontología, los Departamentos de Medicina Familiar, Anestesiología, Ciencias Fisiológicas, Morfología y Microbiología y el Programa Académico de Tecnología en Atención Prehospitalaria. Con déficit docente leve para docencia directa está el Departamento de Medicina Física, las Escuelas de Medicina, en general y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Con déficit moderado están la Escuela de Ciencias Básicas en su conjunto, los Departamentos de Pediatría, Cirugía General y Ginecología y Obstetricia. Con déficit docente severo están los Departamentos de Medicina Interna y Psiquiatría. El informe completo lo presentará en el próximo Consejo de Facultad, con el fin de tratar el tema de Semilleros Docentes.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que es importante tener en cuenta otros aspectos no solamente relacionados con la formación doctoral y la docencia directa sino información relacionada con investigación y adicionalmente otra información que aporta los datos cualitativos.

## **8. SITUACIÓN DEL HUV – PLAN DE SALVAMENTO.**

El Decano realiza presentación de Plan de Salvamento para el Hospital Universitario del Valle, el cual será presentado esta noche en la reunión que se llevará a cabo con el Alcalde, el Rector, el Presidente del Corporación Carvajal y Representantes de la Academia de Medicina del Valle. De la presentación se destaca:

- Hace referencia a los aportes de la Facultad en relación con la formación y el componente de extensión, con presencia de todas las Escuelas y del Vicedecanato Académico.
- El Vicedecanato de Investigaciones está haciendo un aporte puntual con el apoyo en la Plataforma del GrupLac, el apoyo al Comité de Ética y la inclusión en la propuesta de Especialización en Investigación y Monitoría Clínica
- Desde el Decanato se ha conformado una Comisión de Alto Nivel que se reúne de manera periódica para analizar la situación y plantear soluciones. Con el apoyo de nivel central se invirtieron en el Hospital Universitario de Valle 640 millones de pesos de recursos de estampilla.
- La Facultad incrementó en un 6% la contratación de profesores ocasionales y en un 11% los docentes horas cátedra, con recursos del Decanato. En el 2011 con recursos del Decanato se invirtió en Planta Física \$16.577.321 y en el 2012 \$52.993.490.

- El nivel central en cabeza del Rector, aportó el estudio de talento humano y el estudio de costos, los cuales deben servir como insumos para la toma de decisiones.
- Señala que el Hospital Universitario del Valle en el 2103 debe estar sistematizado, proyecto que vale \$710 millones. Con este proyecto se reducen las glosas y los errores en la prestación del servicio. Agrega que las pretensiones económicas de los demandantes hacia el HUV por mala práctica son aproximadamente, 180 mil millones de pesos.
- Esta semana en compañía del Rector tiene cita con el Superintendente Nacional de Salud, para que las EPS que están intervenidas le paguen al Hospital Universitario del Valle, lo que le deben, lo cual lo haría viable.
- Comenta que en el mes de abril irá a Washington y se reunirá con la OPS dado que han manifestado interés en apoyar a la Universidad del Valle, por tanto, concretará un proyecto que permita tener recursos.
- El problema del Hospital Universitario del Valle no es sólo de recursos, es un problema estructural al cual la Facultad está atenta con un Plan concreto y funcionará con el compromiso de todos los actores, estudiantes, profesores, empleados y trabajadores.

#### **9. EVALUACIÓN A LAS DEPENDENCIAS DE LA FACULTAD: CISALVA**

Se aplaza.

#### **10. PRESENTACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN**

Los Directores de las Escuelas de Odontología, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Rehabilitación Humana, en su orden proceden a presentar el informe de gestión del año 2012. Copia de la presentación se adjunta al acta. Una vez finalizada la presentación, los miembros del Consejo de Facultad proceden a calificar de acuerdo con el formato establecido por la Universidad.

#### **11. CORRESPONDENCIA PARA DECISION**

- Convenio para el desarrollo de la Investigación Científica Biomédica, entre la Universidad del Valle, el Hospital Universitario del Valle y la Asociación Banco y Centro para la Investigación del Cultivos Celulares, In Vitro.

El Decano comenta que el convenio se había elaborado hace algún tiempo pero no se firmó, por tanto, actualizó la información relativa a los Representantes Legales de las Instituciones; le agregó que toda publicación científica o de desarrollo deberá tener reconocimiento de los usos de las líneas celulares bajo el auspicio de la Fundación y la Universidad. Adicionalmente que los derechos patrimoniales de los productos de la Fundación, serán reglamentados mediante acto administrativo de la Facultad de Salud, previa concertación con las partes. Con lo anterior pone en consideración de Consejo de Facultad el convenio para darle trámite ante la Oficina Jurídica y comenta que una vez firmado, automáticamente se autoriza lo planteado por el área de Calidad para el Laboratorio In Vitro, de lo contrario los recursos se deberán invertir en el siguiente en la escala de evaluación que se hizo. Se avala

- El Decano comenta que recibió comunicación de Director de la Escuela de Ciencias Básicas, en la cual se hace referencia a los espacios que antes ocupaba el Instituto de Inmunología. Dado que en reunión realizada con la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, esta manifestó no tener interés en dichos espacios, solicita aprobación para que sean asignados a la Escuela de Ciencias Básicas y así poder iniciar los trámites de adecuación. Como Decano le dio su visto bueno y solicita el aval del Consejo de Facultad. Se avala.
- Respecto al convenio con la Corporación Carvajal para las dos Facultades del Campus San Fernando, el Decano informa que fue avalado por el Rector y está para la firma del Vicerrector Académico. Con este convenio los estudiantes de Pregrado, Maestría y Doctorado pueden hacer sus proyectos de grado en la Corporación Carvajal. Señala que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración lo ha invitado al Consejo del próximo martes y que ellos harán un reconocimiento al Presidente de la Corporación Carvajal como egresado de dicha Facultad. Sugiere que el reconocimiento se haga como Campus San Fernando, en el marco del acto de rendición de cuenta de la alianza. Se avala.
- Memorando remitido por el Señor Rector, relacionado con la Asignación Académica de Profesores Contratistas, Ocasionales TC, MT y Hora Cátedra, hacerla llegar a más tardar el 7 de febrero.

El Decano recuerda que las asignaciones académicas son un anexo del contrato. Con el apoyo de la Vicedecana Académica se revisaron las asignaciones del 2012 y se encontró un número alto de asignaciones sin firmar dado que tenían observaciones por no cumplimiento con la Resolución 022-2001, muchas de ellas se corrigieron. Averiguó con la Oficina de Control Interno y con el nivel central y la no firma de la asignación académica es considerada una falta disciplinaria grave.

La Secretaria del Vicedecanato Académico informa que en relación con las asignaciones académicas del 2012, la única que falta es la de la profesora Claudia Santamaría de la Escuela de Enfermería. En relación con las asignaciones académicas de los contratistas, informa que falta la Escuela de Enfermería, la Escuela de Salud Pública que son 23, la Escuela de Medicina son 194 y han enviado 91, Tecnología en Atención Prehospitalaria son 38 y han enviado 33, Escuela de Odontología son 96, han enviado 13, la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico está completa,

El Decano deja constancia que a la profesora Claudia Santamaría de Herrera se le da plazo de una semana para hacerla llegar la asignación académica, de lo contrario se deberá enviar a Control Interno. Dado que se tiene un requerimiento para enviar las asignaciones de los contratistas hasta el día 7 de febrero, y que estará en Comisión Académica, deja la instrucción que si esa fecha a las 5:00 p.m no llegan, se haga un oficio reportando el incumplimiento.

- El Decano comenta que ASCOFAME ha pedido el diligenciamiento de una encuesta la cual tiene que ver con un requerimiento que hará al Ministerio de Educación Nacional para que simplifique el trámite de Registros Calificados. Solicita sea diligenciada por la Escuela de Medicina.
- Proyecto de Resolución por la cual se reglamentan los requisitos y tarifas para la movilidad nacional de estudiantes de Pregrado y Posgrado de Medicina; Especialistas en primera o segunda especialidad, a la Escuela de Medicina de la Universidad del Valle. Se avala y se expide la Resolución No. 019.
- Proyecto de Resolución por la cual se aprueba el Reglamento de Conducta y Bioseguridad del Estudiante durante la permanencia en el Anfiteatro. Se avala y se expide la Resolución No. 017.
- Proyecto de Resolución de Vicerrectoría Académica, por la cual se establece el Reglamento de Admisiones, de los Programas de Posgrado en Ciencias Biomédicas de la Facultad de Salud. El Consejo de Facultad lo avala para que siga el trámite ante el nivel central y acuerda que la calificación quede así: 25% Prueba Escrita de Aptitudes, 55% Examen de Conocimientos y 20% Entrevista.
- Oficio remitido por el Dr. Teófilo Monteiro, Representante de la OPS/OMS en Colombia, relacionado con el Curso Virtual “Formación de Formadores de Médicos con enfoque en APS-2013”. El Decano solicita que quienes estén interesados lo hagan saber, con el fin de ver cómo se apoya.
- Oficio del Dr. Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual adjunta proceso de evaluación de meritos académicos para la selección de un profesor contratista hora cátedra para el área de Bacteriología. Se recomienda vincular al aspirante Henry Alexander Borja Salazar. Se avala y se da trámite ante la Vicerrectoría Académica.
- Respuesta de la OPS/OMS al oficio DECS-22-2013, relacionado con la ampliación de los nodos del Campus Virtual de Salud Pública.

El Decano recuerda que la Universidad del Valle, quedó por fuera de la convocatoria para lo del Campus Virtual para Atención Primaria en Salud, frente a lo cual en reunión realizada en Bogotá manifestó interés y quedó pendiente de la carta de invitación. Sin embargo, después se enteró que se le había asignado a la Universidad Libre de Cali. Con lo anterior envió comunicación a la OPS pidiendo una explicación y han dado respuesta, primero pidiendo disculpas, segundo informando que la asignación será rotativa y, además, enviando el correo electrónico con el cual en su momento se invitó a participar a la Facultad. Le solicita a la Coordinadora Administrativa que alguien externo revise los correos e investigue qué fue lo que paso, de tal manera que si se establece que el correo no llegó pondrá una queja formal ante las instancias pertinentes.

- El Decano comenta que a raíz de la queja manifestada por estudiantes, por el incumplimiento por parte de algunos profesores de la Escuela de Medicina, el Rector solicitó una propuesta al respecto y revisando la



normatividad de la Universidad, si bien se establece que el Decano es el responsable ante el Rector de las asignaciones académicas, quien debe hacer control y vigilancia es el Jefe del Departamento y el Responsable ante el Decano es el Director de Escuela. El Director de la Escuela de Medicina ha enviado una propuesta que consiste en conformar dos grupos, uno de la Facultad y otro de la Universidad de Valle, lo cual es pertinente. El Decano considera que por la Universidad debe estar el Director de la Escuela de Medicina, el Coordinador del Convenio y el Director de los Posgrados Clínicos o el Director del Pregrado de Medicina. Por el Hospital Universitario del Valle debería estar el Director Médico y el Director de Educación; además, podrían estar los estudiantes dado que ellos deben evaluar al profesor. La idea es que esas instancias hagan una evaluación trimestral y se cruce la información con la Oficina de Evaluación para que se consolide y se reporte al Consejo de Facultad. Si hay un profesor del cual haya quejas de parte de los estudiantes, se reportará y se mirará con la reglamentación de la Universidad qué hacer al respecto. Esta propuesta la discutirá en la reunión del viernes con los estudiantes, en el Claustro citado.

El Consejo de Facultad está de acuerdo en avanzar en el proceso en la Escuela de Medicina dado que no se tiene queja de las otras Unidades Académicas.

## 12. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Sr. Decano, remitido al Dr. Raúl Astudillo, por medio del cual agradece su gestión y apoyo como Jefe de la Sección de Cirugía Pediátrica.
- Oficio del Dr. Humberto Carvajal, por medio del cual remite los informes presentados por los estudiantes de Postgrado, a los cuales se les asignó asistencia de docencia para el segundo semestre de 2012.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Liliana Arias Castillo (Escuela de Medicina). Del 21 al 23 de enero de 2013, en Bogotá.
- Alcira Escobar (Escuela de Medicina). Del 12 al 13 de diciembre de 2012, en Bogotá. .

## 13. VARIOS

13.1 La profesora Mercedes Salcedo comenta que en simultánea con la aprobación del convenio con la Fundación In Vitro, debe ir la aprobación de la Resolución de oficialización de laboratorios hacia el interior de la Facultad, borrador que fue entregado con el informe de gestión.

El Decano comenta que para dicho trámite la Fundación In vitro debe presentar un informe de gestión.

13.2 La Directora de la Escuela de Enfermería hace referencia a lo siguiente:

- Informa acerca del vencimiento del período de la profesora Martha Lucía Vásquez, en la Dirección del Programa Académico de Enfermería, el próximo 18 de febrero. Se inició la consulta entre los docentes y el 15 de febrero harán la presentación de las propuestas de trabajo ante el Claustro.
- Con relación al trabajo que hace la Escuela con las Enfermeras del Hospital Universitario del Valle; se ha continuado la actividad para la presentación del trabajo de manera estructurada. Señala que las Enfermeras con el apoyo de la Escuela, participarán en el diseño del Plan de Desarrollo del HUV, para formular aspectos específicos que se relacionan con la enfermería en un Hospital de esta categoría y para el trabajo relacionado con el Plan Operativo. Una vez se tenga algo más elaborado se presentará de manera formal.
- Informa que se está trabajando en la planificación del XXI Coloquio de Investigación en Enfermería, en el cual posiblemente se tendrá la participación del doctor Luis Gabriel Cuervo, de la OPS.
- Con relación a la planta física de la Escuela, dado que es una estructura antigua, se ha tenido dificultades en los baños de los docentes, humedad en una pared de la oficina de la Dirección del Pregrado y un daño en el cuarto donde está un aparato eléctrico.

13.3 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que se abre la primera cohorte de Programa de Tecnología de Interpretación para Sordos y Sordociegos, programa en el cual se ha trabajado desde el 2003 con la Escuela de Ciencias del Lenguaje. Inicia con 29 estudiantes matriculados y es el primero en Colombia, convirtiéndose en pionero para la posibilidad de dar inclusión educativa a personas sordas. Está documentada la baja accesibilidad de las personas Sordas y Sordociegas, hacia el sistema educativo colombiano y aunque la

ley lo exige, el Ministerio de Educación Nacional, no tiene la herramienta para llevarlo a cabo, por tanto, este programa es de alto impacto para cumplir con la demanda y la exigencia que plantea la Ley 115 respecto a inclusión educativa. En este momento la Escuela de Rehabilitación Humana está apoyando con relación a las asignaturas electivas en el área de la discapacidad y la rehabilitación que forman parte del programa académico.

Agrega que el miércoles 13 de febrero, se hará un acto académico en la Sala Baena de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, en el cual estará el Presidente de FENASCOL con una ponencia sobre la situación educativa y el trabajo de los intérpretes a nivel de básica primaria. Invita a reconocer en el trabajo de la Escuela de Rehabilitación Humana, con el programa con el cual se fortalece en alianza con la Escuela de Ciencias de Lenguaje, la lengua de señas como lengua natural para las personas sordas. Comenta que se están abriendo cupos en los cursos de Lenguas de Señas I, II, III, IV y V que se ofrecerán para Fonoaudiología y se pretende de manera paulatina, ofrecer un grupo para toda la Universidad.

- 13.4 El Decano comenta que en relación con la planta física de la Facultad, se ha avanzado en algunos aspectos como es el tema del Edificio de Microbiología para el cual se han apropiado 1.000 millones de pesos para las adecuaciones. Solicita a la Ingeniera Glisdary Osorio, que cuando se definan los espacios se levante un acta de acuerdo para que los profesores la firmen y que se firmen también los planos. Le solicita a la Representante Profesoral su colaboración en esta gestión.

En relación con el aulario, se está en la fase de contratación de la interventoría y la Comisión que se creó ha avanzado en la propuesta en el sentido que el Laboratorio de Simulación de Enfermería y de Habilidades y Destrezas de APH, se ubiquen en el quinto piso. Para el aulario se han apropiado 4.500 millones de pesos y ya el DAGMA dio permiso para trasplantar los árboles. La meta es poderlo inaugurar en el mes de diciembre. Solicita que una vez se tengan los diseños del quinto piso, se presenten en el Consejo de Facultad. Igualmente le solicita a la Ingeniera Glisdary informar cada quince días al Consejo de Facultad el avance de los diferentes proyectos.

Comenta que este año se deberá construir el Plan de Desarrollo Físico de la Facultad, en el cual quedaran las necesidades de las Unidades Académicas como es el caso de las Clínicas de Odontología, las Ramplas para los discapacitados y los ascensores externos, entre otros proyectos. El Plan de Desarrollo Físico de Facultad debe ser un proyecto para recursos de estampilla del 2014, lo cual irá acompañado con la legalización del lote de San Fernando. Para este proceso en el mes de abril citará a un Claustro de Profesores, con el fin de que se construya de manera conjunta, para lo cual es importante una discusión previa en las Unidades Académicas.

En el Consejo de Facultad de Ciencias de la Administración de la próxima semana se deberá negociar y concertar qué se hará con el Antiguo Colegio las Marianitas, el Aulario y el Lote donde actualmente funciona el parqueadero, para posteriormente concertar con el Rector. A la reunión lo acompañarán el Representante Estudiantil, la Representante Profesoral, un Director de Escuela y la Ingeniera Glisdary Osorio.

Señala que la abogada María Jenny Viáfara estará como Jefe (E) de la Oficina Jurídica por tres meses, pero le manifestó que seguirá apoyando a la Facultad, estará atento a esta situación de lo contrario se deberá contratar un abogado para la Facultad.

- 13.5 El Decano informa que la profesora María Fernanda Tovar de la Escuela de Salud Pública, se vinculó con el Decanato como Coordinadora de la Oficina de Extensión, dependencia que tendrá el apoyo del profesional Rubén Darío Bonilla con medio tiempo y un monitor. En adelante asistirá al Consejo de Facultad y será quien presente los cursos, diplomados y contratos.

La Representante Profesoral comenta que sería pertinente que la Oficina de Extensión haga el mercadeo de los Laboratorios de Extensión de la Facultad.

- 13.6 El Decano comenta que el profesor Víctor Hugo Dueñas está elaborando la propuesta del Programa Editorial para el Campus San Fernando, tema que también se abordará con el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración. En la medida que se liberen espacios, una vez sea aprobado el proyecto le será asignado un espacio.

**14. INFORME VICEDECANA ACADÉMICA**

- 14.1 La Vicedecana Académica realiza la presentación de informe de gestión del año 2012. Copia de la presentación se adjunta al acta.
- 14.2 Enviará correo electrónico a los Directores de Programas Académicos de Posgrados, solicitando la información para la convocatoria del período agosto-diciembre de 2013, dado que la Oficina de Admisiones la está solicitando pues se pretende hacer el proceso con mayor antelación para que se tenga más tiempo en las inscripciones.
- 14.3 Comenta que la Oficina Jurídica se ha pronunciado respecto a algunos aspectos de cupos en posgrados, en relación con que no se puede estar subiendo y bajando y que debe ceñirse a lo que está en el SACES.
- 14.4 Presenta para aval Contrato Interadministrativo entre el Hospital Local de Obando y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.

**15. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

Se aplaza

**16. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

Se aplaza

Siendo la 12:50 p.m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	<b>Aprobada</b>	<b>Fecha:</b> Martes 12 de febrero de 2013
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		